



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
9 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 011 2013 00265 00
Demandante(s)	RUBEN DARIO CORREA MEJIA
Demandado(s)	MARIA LUZ IRIS MARIN OSPINA
Asunto	ACCEDE OFICIAR
AUTO SUSTANCIACIÓN	652V

2

En atención a la solicitud del apoderado de la parte actora se ordena oficiar por intermedio de la Oficina De Apoyo, a la Secretaría de Hacienda Unidad de Cobro Coactivo de la Alcaldía de Medellín, para que dé respuesta a lo solicitado en el Oficio 2198V.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

